	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TERRITORIAL No 1				
COMITÉ:	CTGL PIDAR 235/2022				
FECHA DE REUNIÓN:	23	04	2026	HORA:	11:00 am

ACTA No. 15

OBJETIVO:	Comité técnico de gestión local # 15 presentación y aprobación de oferentes, convocatoria interventorías, suministros y profesionales, correspondiente al PIDAR con resolución 235 – 2022, denominado mejorar las capacidades productivas y organizacionales de las familias productoras de leche pertenecientes a la asociación comunitaria de productores agrícolas y pecuarios del corregimiento de san Valentín, san Sebastián de Buenavista magdalena – D´LACSAN, en el municipio de san Sebastián de Buenavista, Magdalena.
PARTICIPANTES:	CARLOS CESAR SILVA - director UTT No 1 ERNESTO MERCADO Representante Legal
ASISTENTES:	Pablo Urazan. – delegado Vip ADR Sergio Castro – Seguimiento Control – VP Alexander Rincón Endes – delegado VGC Yesmi Mercado – Apoyo a la Supervisión José Morón – Apoyo Jurídico Utt 1

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Objetivo del Comité
3. Presentación de resultados de la evaluación de la convocatoria obra civil, interventorías, suministros y profesionales.
4. Aprobación de oferentes convocatoria obra civil interventorías, suministros y profesionales.
5. Terminación anormal convocatoria Suministro y Profesionales
6. Disposiciones y varios
7. Compromisos
8. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO

El director técnico territorial # 1, inicia la sesión con un saludo a todos los presentes al CTGL # 15 que tienen como objeto, la presentación y aprobación oferentes convocatoria de obra civil interventorías, suministros y profesionales. , correspondiente al PIDAR 235 - 2022 seguidamente sede la palabra a la profesional Yesmi Mercado como apoyo a la supervisión del PIDAR, para que desarrolle el orden del día.

2. OBJETIVO DEL COMITÉ

El apoyo a la supervisión manifestó que siendo las 11:15 am del 23 de abril de 2026, se realiza comité técnico de gestión local en modalidad virtual con la presencia del representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR 235 – 2022 señor Ernesto Mercado y el director técnico territorial N° 1, con voz y voto en el CTGL como lo indica el procedimiento de ejecución de los PIDAR, el CTGL tiene como objetivo realizar la presentación de la evaluación realizadas de las ofertas presentadas en las convocatorias de obra civil, interventorías, suministros y profesionales. y el ajuste del Plan Operativo de Inversión del PIDAR 235 - 2022 Seguidamente se solicita la presentación de cada uno de los participantes en el comité y su autorización para grabar el mismo

3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA OBRA CIVIL, INTERVENTORÍAS, SUMINISTROS Y PROFESIONALES.

Teniendo en cuenta el cierre de las convocatorias para la contratación de oferentes para el desarrollo y la ejecución del PIDAR el apoyo a la supervisión cede la palabra al doctor José Morón, apoyo jurídico de la UTT 1 para la socialización de los resultados de la evaluaciones realizadas.

El doctor José Morón realiza la socialización de las mesas de evaluación realizadas para la selección de los oferentes de las convocatorias en mención.

CONVOCATORIA No 1: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN VALENTÍN, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – D´LACSAN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN N°. 235 DE 2022, QUE BUSCA MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIONALES DE LAS FAMILIAS PRODUCTORAS DE LECHE PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN VALENTÍN MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – D´LACSAN, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA.

Para la presente convocatoria de evaluaron cinco (05) oferentes de la siguiente manera:

1. **CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S.**
2. **W&E INGENIERIA SAS**
3. **ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS**
4. **VIRGILIO ENRIQUE OSORIO TORRES**
5. **SRURC GROPS SAS**

RESULTADOS FINAL DE LAS MESAS DE EVALUACION LUEGO DE LAS SUBSANACIONES

Los resultados finales fueron los siguientes:

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S.	W&E INGENIERIA SAS	ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	VIRGILIO ENRIQUE OSORIO TORRES	SRURC GROPS SAS
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACION CONSORCIO O UT	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	AUTORIZACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA A ACREDITAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	LIQUIDEZ: Igual o Mayor 1.3	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor a 0.6 o 60%	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO: Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES						
FACTORES DE PONDERACIÓN	OFERTA ECONÓMICA: 50 PUNTOS.			50		49,99
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA OBRA EJECUTADA: 40 PUNTOS.			40		40
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS.			10		10
TOTAL				100		99,99
OBSERVACIONES		RECHAZADO	RECHAZADO	RECOMENDADO	RECHAZADO	

El oferente **1. CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S.**

El oferente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes, toda vez que no aportó el Formato de Especificaciones Técnicas ni el estado de la situación financiera y/o balance general, documentos exigidos en los términos de referencia. Adicionalmente, no atendió el requerimiento de subsanación dentro del término otorgado, por lo que las omisiones persisten.

En consecuencia, la propuesta se califica como NO HÁBIL.

El oferente **2. W&E INGENIERIA SAS**

El oferente NO CUMPLE con el requisito de experiencia, toda vez que la experiencia acreditada corresponde a un accionista y no al proponente.

Adicionalmente, el oferente cuenta con más de tres (3) años de constitución, por lo que no le es aplicable la posibilidad de acreditar experiencia a través de sus socios o accionistas.

En consecuencia, la propuesta se califica como NO HÁBIL.

El oferente **3. ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS** cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero, con un puntaje en la evaluación de los factores de ponderación de **100** puntos.

El oferente **4. VIRGILIO ENRIQUE OSORIO TORRES**

El oferente NO CUMPLE con los requisitos de experiencia general y específica, toda vez que el contrato aportado supera los cinco (5) años de antigüedad, incumpliendo lo exigido en los términos de referencia.

Adicionalmente, no atendió el requerimiento de subsanación, por lo que la inconsistencia persiste.

En consecuencia, la propuesta se califica como NO HÁBIL.

El oferente **5. SRURC GROP SAS** cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero, con un puntaje en la evaluación de los factores de ponderación de **99.99** puntos.

REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO Y CRITERIOS DE PUNTAJE DE LOS OFERENTES HABILITADOS:

RESULTADO FINAL: En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomienda al CTGL adjudicar y celebrar el contrato con el oferente **ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS** quien cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de los factores de ponderación con **100** puntos.

CONVOCATORIA No 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN VALENTÍN, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – D´LACSAN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN N°. 235 DE 2022, QUE BUSCA MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIONALES DE LAS FAMILIAS PRODUCTORAS DE LECHE PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN VALENTÍN MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – D´LACSAN, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA.

Para la presente convocatoria de evaluaron cuatro (04) oferentes de la siguiente manera:

- 1 **H&L CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS**
- 2 **ABDO JOSE SALGADO AYOLA**
- 3 **GERZE PROJECTS S.A.S.**
- 4 **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA INTEGRAL 2026**

RESULTADOS FINAL DE LAS MESAS DE EVALUACION LUEGO DE LAS SUBSANACIONES

Los resultados finales fueron los siguientes:

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		H&L CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	GERZE PROJECTS S.A.S.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA INTEGRAL 2026
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACION CONSORCIO O UT	NO APLICA	RECHAZADO	NO APLICA	CUMPLE
	AUTORIZACIONES	NO APLICA	RECHAZADO	NO APLICA	NO APLICA
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	NO APLICA	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	ANEXO No II EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: Igual o Mayor 1.3	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor a 0.6 o 60%	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO: Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES					
FACTORES DE PONDERACIÓN	OFERTA ECONÓMICA: 50 PUNTOS.	48,66		49,56	49,55
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA: 40 PUNTOS.	40		40	40
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS.	10		10	10
	TOTAL	98,66		99,56	99,55
OBSERVACIONES				RECOMENDADO	

El oferente **1. H&L CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS** cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídicos, técnicos y financieros, con un puntaje en la evaluación de los factores de ponderación de **98.66** puntos.

El oferente **2. ABDO JOSE SALGADO AYOLA**

El oferente NO APORTA la garantía de seriedad de la oferta.

En consecuencia, la propuesta se califica como NO HÁBIL.

El oferente **3. GERZE PROJECTS S.A.S.** cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero, con un puntaje en la evaluación de los factores de ponderación de **99.56** puntos.

El oferente **4. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA INTEGRAL 2026** cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero, con un puntaje en la evaluación de los factores de ponderación de **99.55** puntos.

REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO Y CRITERIOS DE PUNTAJE DE LOS OFERENTES HABILITADOS:

RESULTADO FINAL: En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomienda al CTGL adjudicar y celebrar el contrato con el oferente **GERZE PROJECTS S.A.S.** quien cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de los factores de ponderación con **99.56** puntos.

4. APROBACIÓN DE OFERENTES CONVOCATORIA OBRA CIVIL INTERVENTORÍAS, SUMINISTROS Y PROFESIONALES.

Teniendo la socialización de los resultados de las mesas de evaluación correspondiente al PIDAR 235 de 2022 el apoyo a la supervisión solicita a los miembros del Comité Técnico de Gestión Local la aprobación de los oferentes recomendados por la mesa evaluadora.

Obra Civil: **ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS**
Interventoría: **GERZE PROJECTS S.A.S.**

Solicitando inicialmente al representante legal de la de la asociación DLACSAN beneficiaria del PIDAR, la aprobación o desaprobación de las ofertas recomendadas por la mesa evaluadora.

El señor Ernesto Mercado, aprueba satisfactoriamente las ofertas recomendadas por la mesa de evaluación, teniendo en cuenta el cumplimiento de cada uno de los requisitos.

Seguidamente se solicita al director Técnico Territorial de la UTT 1, la aprobación o desaprobación de las ofertas recomendadas por la mesa evaluadora.

El director técnico territorial, aprueba satisfactoriamente de las ofertas recomendadas por la mesa evaluadora.

Ofertas aprobadas en el comité.

Obra Civil: **ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS**

Interventoría: **GERZE PROJECTS S.A.S.**

5. TERMINACIÓN ANORMAL CONVOCATORIA SUMINISTRO Y PROFESIONALES

En el marco de la ejecución del PIDAR aprobado mediante Resolución No. 235 de 2022, la ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE SAN VALENTÍN – D'LACSAN, en su calidad de organización beneficiaria, solicitó la terminación anormal de los procesos de selección correspondientes a las cuatro (4) convocatorias adelantadas, una vez recibidas las ofertas, fundamentando su solicitud en la necesidad de realizar ajustes técnicos, financieros y operativos que garanticen la adecuada ejecución y sostenibilidad del proyecto.

SOLICITUD

La organización beneficiaria D'LACSAN solicita la terminación del proceso de evaluación y selección de los Términos de Referencia, argumentando que los documentos publicados requieren ajustes técnicos, financieros y operativos necesarios para garantizar la adecuada implementación de la línea agroindustrial del proyecto.

En particular, se evidencia un vacío técnico en el Plan Operativo de Inversiones (POI), al no contemplarse equipos esenciales para el proceso de transformación de lácteos, como la fuente de generación de calor (caldera), lo cual afecta directamente la viabilidad operativa del proyecto, dadas las limitaciones del servicio de energía en la zona.

Adicionalmente, se señalan la necesidad de reconfigurar los equipos, ajustar el presupuesto, incorporar maquinaria indispensable no prevista inicialmente y realizar una revisión integral de la proyección financiera, con el fin de garantizar la sostenibilidad del PIDAR.

Finalmente, se indica que estos ajustes impactan la estructuración de los procesos contractuales y la vinculación del talento humano, por lo cual se considera necesario detener los procesos de selección y adelantar una mesa técnica para redefinir las condiciones del proyecto.

SUSTENTO NORMATIVO

El Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, en atención a lo dispuesto en el numeral 6.3.2 del Manual para la Ejecución de los PIDAR, el cual establece que en cualquier etapa del proceso de selección y hasta antes de la aceptación de la oferta, este podrá darse por terminado cuando existan circunstancias técnicas, económicas, administrativas, operativas o de conveniencia debidamente justificadas, procede a analizar la solicitud presentada, verificando que las razones expuestas se enmarcan dentro de las causales previstas en dicho manual.

ANÁLISIS DEL CTGL

Una vez revisados los argumentos técnicos y financieros presentados por la organización, el CTGL evidenció que los términos de referencia publicados requieren ajustes sustanciales orientados a garantizar la funcionalidad de la línea agroindustrial del proyecto, la optimización de los recursos disponibles y la viabilidad operativa del mismo, lo cual configura una circunstancia de conveniencia y necesidad técnica que justifica la terminación del proceso de selección en curso.

DECISIÓN Y SALVEDAD

En consecuencia, el CTGL recomienda y aprueba la terminación anormal de los procesos de selección correspondientes a:

Prestación de servicios profesionales como Contador Público
Prestación de servicios profesionales como Ingeniero de Alimentos
Prestación de servicios profesionales como Socio Empresarial
Suministro de insumos y herramientas del PIDAR

No obstante, el Director de la UTT No. 1, Carlos César Silva, deja expresa constancia de que su aprobación se emite en atención a la necesidad de realizar mejoras estructurales del proyecto, sin que los retrasos derivados de dicha decisión sean atribuibles a la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

EFFECTOS

Finalmente, se deja constancia de que la presente decisión se adopta conforme a lo dispuesto en el manual aplicable, y que la terminación del proceso no genera derecho a reconocimiento económico alguno a favor de los proponentes, debiendo

informarse mediante los canales correspondientes.

Nota: Se deja constancia de que, para efectos de los procedimientos internos de la Agencia de Desarrollo Rural en la ejecución de los PIDAR, el presente CTGL cumple con el número de participantes requerido para el quórum.

Asimismo, se precisa que, por directriz del nivel central, el acta del CTGL será suscrita únicamente por el representante legal de la organización beneficiaria o su delegado, el supervisor del proyecto y el apoyo a la supervisión. Los demás asistentes, quienes conforme al procedimiento y al Manual de Ejecución cuentan únicamente con voz y no con voto, no firmarán el acta; no obstante, se dejarán constancia de su asistencia al CTGL.

6. DISPOSICIONES Y VARIOS

El señor Ernesto Mercado representante legal solicita muy respetuosamente que se analice la solicitud presentada y se realicen los ajustes necesarios del Plan Operativo de Inversión POI.

7. COMPROMISOS

Realizar el acta de CTGL

Enviar a comunicaciones para su respectiva publicación

Realizar ajustes requeridos del Plan Operativo de Inversión

8. CIERRE

Agradeciendo la participación de todos los asistentes al CTGL y siendo las 12:00 m del día 23 de abril de 2026 se da por finalizado el comité # 15 correspondiente al PIDAR 235 – 2022.

Suscriben el acta



Carlos Cesar Silva
Director UTT 1



Ernesto Mercado Terraza
Representante legal DLACSAN



Yesmi Mercado Barreto
Apoyo a la supervisión



José Morón Bermúdez
Apoyo a la supervisión

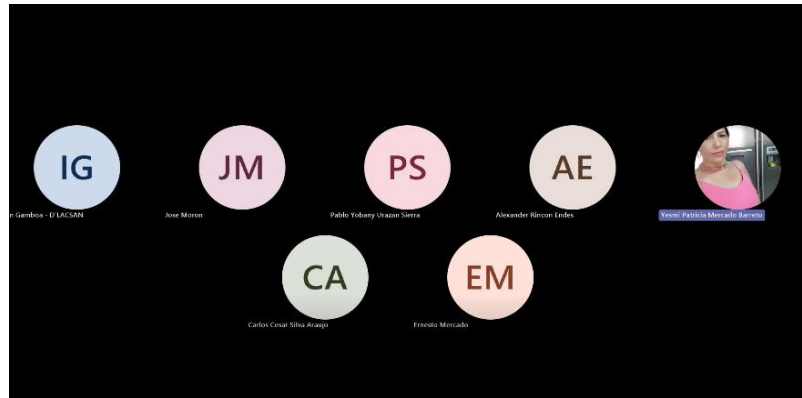
Evidencias CTGL virtual

CTGL SELECCIÓN DE OFERENTES OBRA E INTERVENTORIA PIDAR 235-2022

2026-04-23 16:14 UTC

Recorded by
Yesmi Patricia Mercado Barreto

Organized by
Carlos Cesar Silva Araujo



ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S.	WALE INGENIERIA SAS	ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	VIROLD ENVIROS OSORIO TORRES	INSUR GROUP SAS
CAPACIDAD JURIDICA	1. CANTA DE REGISTRO DE LA PROPOSTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICA MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3. DOCUMENTO DE CONFORMACION CONCORDIO O IIF	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	4. AUTORIZACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	7. DEFINICION DE SITUACION MILITAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	8. CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	9. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	10. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	11. ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	12. ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	13. ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	14. ANTECEDENTES RESUM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	15. GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS TECNICOS	16. ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. EXPERIENCIA GENERAL		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
18. EXPERIENCIA ESPECIFICA		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
19. CUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA A CREDITAR		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
20. LIQUIDEZ Igual o Mayor 1.3		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	21. INDEBENDIMIENTO Igual o Menor 0.5	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	22. CAPITAL DE TRABAJO Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	23. CAPITAL DE TRABAJO Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FACTORES DE PONDERACION	24. PRECIO ECONOMICA: 50 PUNTOS			50		49.99
	25. MANTENIMIENTO PRELIMINARIO A LA OBRA: 10 PUNTOS			40		40
TOTAL				100		99.99
OBSERVACIONES		RECHAZADO	NO	RECHAZADO	RECHAZADO	

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		HALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	ABDO JOSE SALGADO AYOLA SAS	GERZE PROJECTS S.A.S.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA INTEGRAL 2026
CAPACIDAD JURIDICA	1. CANTA DE REGISTRO DE LA PROPOSTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICA MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3. DOCUMENTO DE CONFORMACION CONCORDIO O IIF	NO APLICA	RECHAZADO	NO APLICA	NO APLICA
	4. AUTORIZACIONES	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	7. DEFINICION DE SITUACION MILITAR	NO APLICA	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	8. CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	9. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	10. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	11. ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	12. ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	13. ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	14. ANTECEDENTES RESUM	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	15. GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS TECNICOS	16. ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
17. EXPERIENCIA GENERAL		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
18. EXPERIENCIA ESPECIFICA		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
19. CUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA A CREDITAR		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
20. LIQUIDEZ Igual o Mayor 1.3		CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	21. INDEBENDIMIENTO Igual o Menor 0.5	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	22. CAPITAL DE TRABAJO Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
	23. CAPITAL DE TRABAJO Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
FACTORES DE PONDERACION	24. PRECIO ECONOMICA: 50 PUNTOS	49.99		49.99	49.99
	25. MANTENIMIENTO PRELIMINARIO A LA OBRA: 10 PUNTOS	40		40	40
TOTAL		98.98		99.98	99.98
OBSERVACIONES				RECHAZADO	